Popayán, 30 de enero de 2023

Doctora
LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán

Referencia: **Asignación de Supervisión del contrato de prestación de servicios profesionales No. 01 del 30 de enero de 2023**

Atento saludo.

Comedidamente, me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión del contrato No. 01 de 2023, celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **MAYRA LIZETH CAMACHO**, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales para elaborar los productos que hacen parte del mantenimiento del "SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG – SST)", de la Contraloría Municipal de Popayán"; por valor de **UN MILLÓN DE PESOS M/CTE ($1.000.000),** el término de ejecución para la entrega de productos es hasta el veintisiete (27) de febrero de 2023, término contado a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta función el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se derivan; solicito tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Resolución 162 del 1 de diciembre de 2016 y demás normas reglamentarías de la contratación pública.

Atentamente,

LUIS EDUARDO SANDOVAL ISDITH
Contralor Municipal de Popayán

Firma y fecha de comunicación

Laura Dorado P

LAURA CAROLINA DORADO PORTELA
Secretaria General
Contraloría Municipal de Popayán